



La cultura
es de todos

Mincultura

Bogotá, 25 de marzo de 2020

Señora Ministra
CARMEN INES VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura
Ministerio de Cultura
Ciudad



Al contestar y/o consultar
por favor cite este N°

Mincultura

Fecha:
2020-03-25 17:24:35

Radicado: MC0015712020

Remitente: MARIANA SALNAVE SANIN
Destinatario: CARMEN INES VASQUEZ CAMACHO
Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Informe de Austeridad en
Anexos: Folios:

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto Público cuarto trimestre de 2019

Respetada Señora Ministra Vásquez, reciba un atento saludo;

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la austeridad del gasto sobre el comportamiento de los diferentes rubros e ítems que se establecen en los Decretos y Directivas Presidenciales, dicho informe es producto de los comparativos trimestrales entre vigencias que dan como resultado recomendaciones, para se tengan en cuenta y así, cumplir con las medidas de austeridad impartidas por el Gobierno Nacional.

En este sentido, el objetivo del presente informe es la evaluación del comportamiento de los gastos de funcionamiento y su evolución en el cuarto trimestre de 2019.

Quedo pendiente de cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Helmer Antonio Silva Ladino

Copia: Dra. Claudia Isabel Niño Izquierdo, Secretaria General
Dr. José Ignacio Argote López, Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio
Dr. Pedro Felipe Buitrago Restrepo, Viceministro de Creatividad y la Economía Naranja
Dra. Luzana Guerrero Quintero, Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



I. AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2019

En los siguientes rubros se tuvo en cuenta lo determinado en el Artículo 84 del Decreto 2467 de 2018, la Directivas Presidenciales 001 de 2016 y 009 de 2018, así como la normatividad vigente en materia de austeridad:

1. GASTOS DE PERSONAL

1.1. Servicios Personales Asociados a la Nómina: Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al cuarto trimestre de los años 2019 y 2018.

- Gastos de nómina general
- Planta de personal activo
- Plan de Vacaciones
- Supernumerarios
- Análisis de Horas Extras

1.1.1. Gastos por nómina general

El Ministerio de Cultura durante el cuarto trimestre de 2019 presentó erogaciones por concepto de Gastos de Nómina por \$6.310.794.475 con un aumento del 14%, por valor de \$759.324.499 frente a lo pagado en el mismo periodo del año 2018, aumento que no corresponde a las medidas de austeridad.

Horas Extras presentaron una disminución del 2% correspondiente a \$1.139.896 rubro que contribuyó con las medidas de Austeridad.

El concepto de "Otros"¹ correspondiente a: Vacaciones en tiempo, Bonificación de Dirección, Primas de Vacaciones, Pago Gastos Representación, Bonificación por Servicios, nóminas adicionales del trimestre, muestran un aumento del 19% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior, representado en \$386.290.139, rubro que se sugiere revisar para que contribuya con las medidas de Austeridad.

¹ Otros: comprende los demás conceptos de la nómina tales como bonificaciones, incapacidades, vacaciones, primas, subsidio de alimentación y otros



La prima técnica obtuvo un aumento del 18% correspondiente a \$87.579.943 rubro que se sugiere revisar para que contribuya con las medidas de Austeridad.

Por otro lado, los sueldos de personal de nómina alcanzaron un aumento del 10% correspondiente a \$286.594.313 rubro que no contribuyó con las medidas de Austeridad, ver Tabla No. 1.

MINISTERIO DE CULTURA					
CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$ 2.971.155.123	\$ 3.257.749.436	\$ 286.594.313	10%	↑
PRIMA TÉCNICA	\$ 482.826.873	\$ 570.406.816,00	\$ 87.579.943	18%	↑
HORAS EXTRAS	\$ 67.420.740	\$ 66.280.844,00	\$ (1.139.896)	-2%	↓
OTROS	\$ 2.030.067.240	2.416.357.379	\$ 386.290.139	19%	↑
TOTAL NÓMINA TRIMESTRAL	\$ 5.551.469.976	\$ 6.310.794.475	\$ 759.324.499	14%	

Tabla No. 1- Comparativo gastos de nómina Cuarto Trimestre 2019 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

1.1.2. Planta de personal activo

La planta de personal en el cuarto trimestre de 2019 presentó una disminución del 1% correspondiente a tres (3) funcionarios frente al mismo período del 2018; los niveles que presentaron diferencias son: Nivel profesional disminuyó en un (1) funcionario, y en el asistencial disminuyó en dos (2), Nivel Directivo, Asesor y Técnico no presentaron diferencias, de acuerdo con la Tabla No. 2.



MINISTERIO DE CULTURA PLANTA DE PERSONAL ACTIVO					
NIVEL	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
DIRECTIVO	14	14	0	0%	
ASESOR	63	63	0	0%	
PROFESIONAL	88	87	-1	-1%	
TÉCNICO	41	41	0	0%	
ASISTENCIAL	89	87	-2	-2%	
TOTAL	295	292	-3	-1%	

Tabla No. 2- Planta de personal activo del Ministerio Cuarto Trimestre 2019 vs 2018
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

La planta de personal está conformada por 314 funcionarios, de los cuales 292 se encuentran ocupando el cargo, con una vacancia temporal de 22 cargos como se observa en la Tabla No. 3.

La planta de personal en el cuarto trimestre de 2019 presentó una ocupación del 93% correspondiente a 292 funcionarios de 314 aprobados.

MINISTERIO DE CULTURA MOVIMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL								
NIVEL/CANTIDAD	PLANTA APROBADA	DECRETOS 2120/2121 DE 2018		NUEVA PLANTA	PLANTA A DICIEMBRE 31/2019	CARGOS VACANTES	% OCUPACIÓN PLANTA	TENDENCIA
		SUPRIMIDOS	CREADOS					
DIRECTIVO	15	0	1	16	14	2	88%	
ASESOR	66	2	0	64	63	1	98%	
PROFESIONAL	94	1	0	93	87	6	94%	
TECNICO	46	0	0	46	41	5	89%	
ASISTENCIAL	95	0	0	95	87	8	92%	
TOTAL	316	3	1	314	292	22	93%	

Tabla No. 3- Movimiento de la planta de personal del Ministerio Cuarto Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



1.1.3 Plan de Vacaciones

En el plan de vacaciones del cuarto trimestre de 2019 fueron autorizadas 109 vacaciones de funcionarios, de las cuales se presentaron nueve (9) aplazamientos según resoluciones números 2332-19, 3984-19, 3847-19, 3654-19, 3679-19, 3645-19, 3677-19, 3630-19, 3577-19 para un cumplimiento del 92%.

De los ciento nueve funcionarios (109), veinte seis (26) personas cuentan con periodos vencidos, no obstante, en el cuarto trimestre no se presentaron compensaciones en dinero por concepto de vacaciones o aplazamientos.

Las solicitudes se encuentran documentadas y sustentadas por medio de resoluciones internas números 3199-19, 3355-19, 3439-19, 3642-19, 4013-19. Lo anterior, de acuerdo con la información reportada por el Grupo Gestión Humana.

Recomendación

Teniendo en cuenta que la Directiva Presidencial 06 de 2014, con el fin de racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado dentro del marco del plan de austeridad, establece en el numeral 2, literal **b)**: “como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”.:

- Se propone mantener las medidas respectivas para evitar el incremento del ítem “Vacaciones”, y que éstas no sean compensadas en dinero.
- Así mismo, se sugiere que el Grupo de Gestión Humana establezca medidas para concertar con las personas que tiene periodos de vacaciones acumulados y evitar que éstos sean cancelados en dinero.

1.1.4 Supernumerarios

Durante el cuarto trimestre de 2019, el Ministerio contó con noventa y un (91) supernumerarios, lo que representa un incremento del 2.933% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior. En este sentido, los supernumerarios están distribuidos de la siguiente manera: el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios con veintidós (22); Museo Colonial y Santa Clara, Teatro Colón con nueve (9); Museo Nacional con ocho (8); Grupo de Gestión Financiera y Contable y Dirección de Artes con seis (6); Grupo de Gestión Humana con cuatro (4); Despacho Secretaría

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



General, Grupo de Contratos y Convenios, Dirección de Poblaciones, Dirección Cinematografía, Dirección de Planeación, Grupo Comisiones y Viáticos, Grupo Infraestructura con tres (3), Dirección de Comunicaciones, Divulgación y Prensa, Grupo Sistemas e Informática con uno (1), para un total de ochenta y ocho (88) supernumerarios.

Grupo de Gestión Documental, Control Interno de Gestión, Control Disciplinario, Grupo Convenios y Contratos, Biblioteca Nacional para este trimestre no contó con supernumerarios.

Posible Riesgo:

- Inadecuada planeación, lo que conlleva a que se incumpla la normatividad relacionada con austeridad en el gasto.

Recomendaciones:

- Que las dependencias que solicitaron supernumerarios revisen conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación la gestión del Plan de adquisiciones y las necesidades de apoyo de personal.
- Revisión de las necesidades para que el incremento no se refleje en un solo periodo.
- Realizar los ajustes necesarios en la planta de personal que evite utilizar en exceso la figura del supernumerario.
- Realizar un plan de tratamiento al riesgo identificado en el presente informe, y enviarlo a la Oficina de Control Interno.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA					
CUADRO COMPARATIVO DE SUPERNUMERARIOS					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	1	23	22	2200%	↑
DESPACHOS SECRETARÍA GENERAL	0	3	3	0%	↑
MUSEO COLONIAL Y SANTA CLARA	0	9	9	0%	↑
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	0	6	6	0%	↑
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	0	3	3	0%	↑
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	0	3	3	0%	↑
DIRECCIÓN DE ARTES	0	6	6	0%	↑
DIRECCIÓN CINEMATOGRAFÍA	0	3	3	0%	↑
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	0	3	3	0%	↑
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	0	0	0	0%	↑
TEATRO COLON	0	9	9	0%	↑
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	0	0	0	0%	▬
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	2	6	4	200%	↑
GRUPO COMISIONES Y VIÁTICOS	0	3	3	0%	↑
CONTROL DISCIPLINARIO	0	0	0	0%	▬
GRUPO CONVENIOS Y CONTRATOS	0	0	0	0%	▬
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	0	1	1	0%	↑
DIVULGACIÓN Y PRENSA	0	1	1	0%	↑
GRUPO SISTEMAS E INFORMÁTICA	0	1	1	0%	↑
GRUPO INFRAESTRUCTURA	0	3	3	0%	↑
BIBLIOTECA NACIONAL	0	0	0	0%	↑
MUSEO NACIONAL	0	8	8	0%	↑
TOTAL	3	91	88	2933%	

Tabla No. 4- Movimiento de la planta de personal del Ministerio Cuarto Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



1.1.5 Análisis de horas extras diurnas, nocturnas, dominicales y festivos.

Las horas extras pagadas durante el cuarto trimestre de 2019 sumaron \$66.280.844 las cuales presentan un decremento del 2%, que correspondió a la suma de \$1.139.896 frente a las pagadas en el cuarto trimestre del año inmediatamente anterior, que fueron de \$67.420.740. Así mismo, se observó que fueron autorizadas por resolución un total de 7.560 horas trimestrales. Ver Tabla 5

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO TRIMESTRE HORAS EXTRAS					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
TOTAL PAGADO	\$ 67.420.740	\$ 66.280.844	\$ (1.139.896)	-2%	↓
HORAS PAGADAS	6.582,50	6.384,50	(198,00)	-3%	↓
HORAS POR COMPENSAR	1.448,00	1.197,00	(251,00)	-17%	↓
HORAS CAUSADAS	8.030,50	7.581,50	(449,00)	-6%	↓

Tabla No. 5- Comparativo de Horas Extras del Ministerio Cuarto Trimestre 2019
Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación

Las horas para compensar en el trimestre ascienden a 1.197 que se deben pagar en tiempo compensatorio como lo contemplan los literales d) y e) del Artículo 36 Decreto 1042 de 1978, modificado por el Artículo 13 del Decreto Ley 10 de 1989 ²

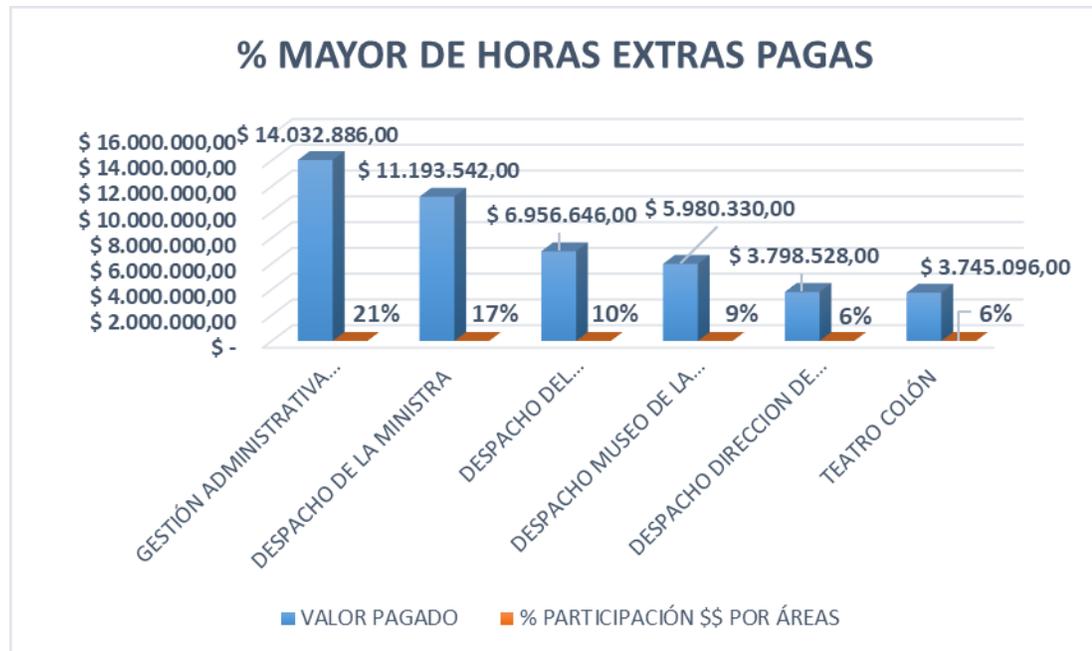
Las cinco (5) dependencias con mayor participación en horas extras son: el Grupo de Gestión Administrativa y Servicios con 21%, donde se encuentran la mayoría de los conductores del Ministerio, el Despacho de la Señora Ministra con 17%, Despacho del Viceministro de la Creatividad

² DECRETO 1042 DE 1978 Artículo 36º.- De las horas extras diurnas. Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del respectivo organismo o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras. Literal d) En ningún caso podrán pagarse más de 40 horas extras mensuales. Modificado por el Artículo 13 del Decreto-Ley 10 de 1989. El literal quedó así: "En ningún caso podrá pagarse más de 50 horas extras mensuales." Literal e) Si el tiempo laboral fuera de la jornada ordinaria superare dicha cantidad, el excedente se reconocerá en tiempo compensatorio, a razón de un día hábil por cada ocho horas extras de trabajo. (El subrayado es nuestro)



y Economía Naranja con el 10%, Despacho Museo de la Independencia y Quinta de Bolívar con el 9%, Despacho de Dirección de Comunicaciones y Teatro Colón, cada con 6%.

Las siguientes dependencias obtuvieron el mayor gasto por horas extras pagas dentro del trimestre, según lo reglamentado en el Decreto 1011 del 06 de junio de 2019 Ver Gráfica 1:



Gráfica No1 Mayor gasto de horas extras pagadas por dependencias

En la tabla No 6 se presentan los resultados de la comparación entre las horas autorizadas versus las causadas en el mismo trimestre 2019.



MINISTERIO DE CULTURA						
ANÁLISIS DE HORAS EXTRAS CUARTO TRIMESTRE DE 2019						
CONCEPTO	No.HORAS AUTORIZADAS	No.HORAS PAGAS	No.HORAS A COM PENSAR	VALOR PAGADO	No.HORAS EN EXCESO	% PARTICIPACIÓN \$\$ POR ÁREAS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	2205	1404,00	336,5	\$ 14.032.886,00	- 464,50	21%
DESPACHO DE LA MINISTRA	945	1003,00	346,5	\$ 11.193.542,00	404,50	17%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	675	635,50	193,0	\$ 6.956.646,00	153,50	10%
DESPACHO MUSEO DE LA INDEPENDENCIA Y QUINTA DE BOLIVAR	540	524,00	2,0	\$ 5.980.330,00	- 14,00	9%
DESPACHO DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	315	358,00	70,5	\$ 3.798.528,00	113,50	6%
TEATRO COLÓN	195	336,00	123,0	\$ 3.745.096,00	264,00	6%
DESPACHO MUSEO NACIONAL	315	319,50	29,5	\$ 3.578.032,00	34,00	5%
DESPACHO MUSEO ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA	360	270,00	4,0	\$ 3.381.979,00	- 86,00	5%
CURADURÍA, ARTE E HISTORIA	90	221,50	16,5	\$ 2.660.338,00	148,00	4%
COLÓN	210	192,00	32,0	\$ 2.288.307,00	14,00	3%
COLECCIONES	360	263,00	0,0	\$ 2.101.497,00	- 97,00	3%
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL	360	270,00	3,0	\$ 1.335.617,00	- 87,00	2%
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL	270	105,50	13,5	\$ 1.079.028,00	- 151,00	2%
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	90	98,00	0,0	\$ 845.962,00	8,00	1%
DESPACHO DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	90	76,50	18,0	\$ 784.490,00	4,50	1%
SELECCIÓN Y ADQUISICIONES	90	88,00	0,0	\$ 695.019,00	- 2,00	1%
DESPACHO BIBLIOTECA NACIONAL	90	67,00	0,0	\$ 513.211,00	- 23,00	1%
CONSERVACIÓN	90	60,00	0,0	\$ 473.877,00	- 30,00	1%
PROCESOS TÉCNICOS	90	56,00	0,0	\$ 461.949,00	- 34,00	1%
MUSEOGRAFÍA	90	37,00	9,0	\$ 374.510,00	- 44,00	1%
DIVULGACIÓN Y PRENSA	90	0,00	0,0	\$ -	- 90,00	0%
TOTAL	7.560,00	6.384,50	1.197,00	66.280.844,00	2150	100%

Tabla No. 6- Comparativo de Horas Extras del Ministerio Cuarto Trimestre 2019 Fuente: Cifras Reporte Nómina y Resoluciones de aprobación - Grupo de Gestión Humana – Elaboración propia

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Posible riesgo:

Al revisar la tabla se evidencia que los parámetros establecidos en el acto administrativo que regula el tiempo máximo de horas extras permitidas, no se está aplicando en su totalidad, lo que puede ocasionar que se materialice el riesgo de incumplimiento legal, conllevando a posibles sanciones.

Recomendaciones:

- Diseñar controles que alerten a las dependencias para que no sobrepase el número de horas extras permitidas, en cumplimiento a la Directriz de Gestión Humana del 18 de enero de 2018, dónde se estableció el límite de horas extras para el Ministerio y/o autorizadas de acuerdo con el Decreto 1011 del 06 de junio de 2019.
- Se sugiere tomar las medidas respectivas para que el ítem “Horas para compensar”, no sean compensadas en dinero de preferencia, sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas. Lo anterior, para evitar el incremento en este ítem y se incumpla la normatividad relacionada con austeridad en el gasto.
- Contemplar las sugerencias emitidas desde la Oficina de Control Interno, respecto al manejo de las horas extras, ya que es repetitiva la presentación de dicha eventualidad en los informes anteriores.

2. CONTRATACION PERSONAS NATURALES

Se analiza en la Tabla No. 07 la contratación de personas naturales correspondiente al cuarto trimestre del año 2019. De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Contratos y Convenios en el cuarto trimestre de 2019, se suscribieron un total de 30 contratos por prestación de Servicios, para un total \$515.131.273 presentando una disminución de \$243.788.937 respecto al año inmediatamente anterior. **Lo que equivale al 32% de disminución.**

Por otro lado, para el cuarto trimestre del año 2019, las dependencias del Ministerio que más recursos han invertido en contratación de personas naturales son:

- Dirección de Artes, con seis (6) contratos por \$ 186.650.562
- Grupo de Emprendimiento Cultural, con cinco (5) contratos por \$ 99.083.334
- Grupo de Divulgación y Prensa, con un (1) contrato por \$ 63.466.667
- Grupo de Bienes Muebles Dirección de Patrimonio, con dos (2) contratos por \$ 27.600.000

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



- Biblioteca Nacional de Colombia, con dos (2) contratos por \$ 24.761.596

Recomendaciones:

- Se sugiere soportar la contratación de personas naturales cuando se exceda en un alto porcentaje respecto a los periodos anteriores, al remitir la información a Control Interno.

MINISTERIO DE CULTURA - CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES									
DEPENDENCIA	# CONTRATOS CUARTO TRIMESTRE 2018	VALOR CONTRATO CUARTO TRIMESTRE 2018	# CONTRATOS CUARTO TRIMESTRE 2019	VALOR CONTRATO CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA No. CONTRATOS	% VARIACION No.CONTRATOS	DIFERENCIA EN VALORES	% VARIACIÓN VALOR	TENDENCIA EN \$\$\$
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	19	\$ 162.630.259	0	\$ -	-19	-100%	-\$ 162.630.259	-100%	↓
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	8	\$ 66.748.054	1	\$ 5.600.000	-7	-88%	-\$ 61.148.054	-92%	↓
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	6	\$ 66.431.939	0	\$ -	-6	-100%	-\$ 66.431.939	-100%	↓
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	5	\$ 16.169.245	1	\$ 2.200.000	-4	-80%	-\$ 13.969.245	-86%	↓
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	4	\$ 25.765.856	0	\$ -	-4	-100%	-\$ 25.765.856	-100%	↓
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	3	\$ 53.445.000	0	\$ -	-3	-100%	-\$ 53.445.000	-100%	↓
GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	4	\$ 46.985.453	1	\$ 63.466.667	-3	-75%	\$ 16.481.214	35%	↓
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	3	\$ 16.141.761	0	\$ -	-3	-100%	-\$ 16.141.761	-100%	↓
DIRECCIÓN DE ARTES	8	\$ 104.948.324	6	\$ 186.650.562	-2	-25%	\$ 81.702.238	78%	↓
GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	3	\$ 6.830.735	1	\$ 12.833.333	-2	-67%	\$ 6.002.598	88%	↓
MUSEO DE ARTE COLONIAL MUSEO IGLESIA SANTA CLARA	2	\$ 9.192.169	0	\$ -	-2	-100%	-\$ 9.192.169	-100%	↓
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS	2	\$ 2.701.807	0	\$ -	-2	-100%	-\$ 2.701.807	-100%	↓

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
 Línea Gratuita. 018000 93808
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
 Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
 Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



DESPACHO MINISTRA	1	\$ 22.531.026	0	\$ -	-1	-100%	-\$ 22.531.026	-100%	
DESPACHO SECRETARÍA GENERAL	1	\$ 22.293.333	0	\$ -	-1	-100%	-\$ 22.293.333	-100%	
DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA	1	\$ 8.822.517	0	\$ -	-1	-100%	-\$ 8.822.517	-100%	
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	\$ 4.800.000	0	\$ -	-1	-100%	-\$ 4.800.000	-100%	
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	\$ 1.841.107	0	\$ -	-1	-100%	-\$ 1.841.107	-100%	
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	\$ 8.567.991	0	\$ -	-1	-100%	-\$ 8.567.991	-100%	
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	2	\$ 30.794.232	1	\$ 2.300.000	-1	-50%	-\$ 28.494.232	-93%	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3	\$ 29.529.870	2	\$ 17.766.667	-1	-33%	-\$ 11.763.203	-40%	
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	2	\$ 9.074.401	2	\$ 24.761.596	0	0%	\$ 15.687.195	173%	
GRUPO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION	0	\$ -	1	\$ 9.400.000	1	0%	\$ 9.400.000	0%	
GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	4	\$ 42.675.131	5	\$ 99.083.334	1	25%	\$ 56.408.203	132%	
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	0	\$ -	1	\$ 17.000.000	1	0%	\$ 17.000.000	0%	
GRUPO DE PROTECCIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL	0	\$ -	1	\$ 3.999.999	1	0%	\$ 3.999.999	0%	
GRUPO DE CONSERVACION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	0	\$ -	1	\$ 6.215.000	1	0%	\$ 6.215.000	0%	
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	\$ -	1	\$ 4.974.848	1	0%	\$ 4.974.848	0%	
VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	0	\$ -	1	\$ 11.892.917	1	0%	\$ 11.892.917	0%	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	0	\$ -	2	\$ 19.386.350	2	0%	\$ 19.386.350	0%	
GRUPO DE BIENES MUEBLES DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	0	\$ -	2	\$ 27.600.000	2	0%	\$ 27.600.000	0%	

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



TOTAL	84	\$ 758.920.210	30	\$ 515.131.273	-54	-64%	-\$ 243.788.937	-32%
-------	----	----------------	----	----------------	-----	------	-----------------	------

Tabla No. 7- Contratos de Prestación de Servicios Fuente: Grupo de Contratos y Convenio

3. GASTOS GENERALES

Se analizan los siguientes ítems en cuadros comparativos correspondientes al cuarto trimestre de las vigencias 2019 y 2018.

- Publicaciones y suscripciones
- Comunicaciones
- Gastos Asociados al parque automotor
- Gastos en eventos, campañas y capacitaciones
- Servicios Públicos

3.1. Publicaciones, fotocopias y suscripciones

En el rubro de inversión, los recursos por publicaciones son utilizados para la estrategia de divulgación de las actividades que realizan las áreas misionales, mediante un contrato bolsa que coordina el Grupo de Divulgación y Prensa; para el año 2019 se suscribió el Contrato 0278/19 con Imprenta Nacional de Colombia y Contrato No.2125/2019 con Central de Medios.

En el cuarto trimestre se evidencian gastos por publicaciones por la suma de \$18.499.796 correspondiente al área de Gestión Administrativa y Teatro Colón, obteniendo una **disminución del 75%** frente a lo reportado en el año anterior que asciende a la suma de \$74.690.944. Las publicaciones que se reportan hacen referencia únicamente a las del diario oficial de los actos administrativos.

Respecto a la difusión y divulgación en el cuarto trimestre 2019, se realizó un gasto por la suma de \$192.861.357 correspondiente al Teatro Colón (acciones que están direccionadas a la divulgación y difusión de la oferta institucional), no se cuenta con información de gasto del cuarto trimestre del año 2018, por lo tanto, no se tiene medición de tendencia.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA COM PARATIVO PUBLICACIONES					
DEPENDENCIA	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA EN \$\$	% VARIACIÓN	TENDENCIA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 307.300	\$ 13.525.696	\$ 13.218.396	4301%	
PATRIMONIO	\$ 74.383.644	\$ 4.974.100	\$ (69.409.544)	-93%	
TOTAL	\$ 74.690.944	\$ 18.499.796	\$ (56.191.148)	-75%	

MINISTERIO DE CULTURA COM PARATIVO DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN					
DEPENDENCIA	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA EN \$\$	% VARIACIÓN	TENDENCIA
TEATRO COLÓN	\$ -	\$ 192.861.357	\$ 192.861.357	0%	
TOTAL	\$ -	\$ 192.861.357	\$ 192.861.357	0%	

Tabla No. 8 Publicaciones e Impresos, Difusión y Divulgación del Cuarto Trimestre 2019
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.2. Comunicaciones

3.2.1. Llamadas locales, nacionales, internacionales, celufijo.

Los gastos por este rubro durante el cuarto trimestre de 2019 representaron un total de \$39.322.475 obteniendo una **disminución del 2,10%** frente a lo reportado en el año anterior que asciende a la suma de \$40.167.558.

No obstante, el único rubro que presenta disminución es "otros + impuestos", los demás rubros tales como: telefonía local con un 39%, internet con 7% y celufijo-otros operadores con 309% presentan incrementos que no cumplen con las medidas de austeridad.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO SERVICIO TELEFONÍA					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
TELEFONÍA LOCAL	16.261.811	22.556.645	6.294.834	39%	
LARGA DISTANCIA	2	-	- 2	0%	
INTERNET	747.423	800.250	52.827	7%	
OTROS + IMPUESTOS	20.755.964	6.139.705	- 14.616.259	-70%	
CELUFUJO-OTROS OPERADORES	2.402.358	9.825.875	7.423.517	309%	
TOTAL	40.167.558	39.322.475	- 845.082	-2,10%	

Tabla No. 9 Llamadas Telefonía Local y Celufijos comparativo entre trimestres
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Recomendaciones:

- Se sugiere que se adopten medidas tendientes a controlar el consumo de la telefonía; así mismo se recomienda identificar que dependencias presentan mayores consumos para tomar las acciones correspondientes para disminuir el consumo.
- Se sugiere que el Proceso de Gestión Administrativa realice un seguimiento a las claves que tienen los despachos con el fin de determinar el control a las llamadas a larga distancia y así que estén siendo eficaces, de igual manera que las llamadas sean oficiales.
- Se sugiere diseñar un plan de disminución del consumo con metas específicas durante el año 2020 y así cumplir con las políticas de austeridad en el gasto.
- Aprovechar al máximo las TIC a través de reuniones virtuales, videoconferencias, Chat, correos internos, capacitaciones en línea o virtuales con los funcionarios y la comunidad, disminuyendo así desplazamientos costosos y tiempo.

3.2.2. Teléfonos celulares asignados a directivos

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



El gasto por este rubro en el cuarto trimestre de 2019 fue de \$4.683.812 presentando una **disminución del 11%** frente al mismo trimestre del 2018, lo cual permite evidenciar el cumplimiento de las medidas de austeridad en este rubro, tal como se observa en la Tabla número No. 10.

MINISTERIO DE CULTURA					
COMPARATIVO TELEFONÍA CELULAR DIRECTIVOS					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARACIÓN	TENDENCIA
VALOR CONSUMO TRIMESTRAL CELULAR	5.257.438	4.683.812	(573.626)	-11%	
TOTAL	5.257.438	4.683.812	(573.626)	-11%	

Tabla 10- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

En la tabla No. 11, se evidencia que el consumo de telefonía celular a pesar de que se sobre pasa el valor autorizado en el trimestre, los directivos autorizados deben reintegrar al tesoro el valor excedido; es de aclarar que están exentos de esta medida los celulares destinados al Despacho Ministra, los Despachos de los Viceministros y la Secretaria General.



MINISTERIO DE CULTURA			
RENTREGO TELEFONÍA POR DEPENDENCIA			
DEPENDENCIA	CONSUMO CUARTO TRIMESTRE 2019		VALOR RENTREGO
	VALOR AUTORIZADO TRIMESTRE MINUTOS/DATOS	VALOR CONSUMO TRIMESTRE MINUTOS/DATOS	
BIBLIOTECA NACIONAL	\$251.697	\$241.629	\$ (10.068)
DESPACHO MINISTRA	\$206.391	\$206.391	\$ -
DIRECTOR CINEMATOGRAFIA	\$206.391	\$206.391	\$ -
DIRECTOR DE COMUNICACIONES	\$206.391	\$206.391	\$ -
DIRECTOR DE FOMENTO REGIONAL	\$206.391	\$206.391	\$ -
DIRECTOR DE PATRIMONIO	\$206.391	\$206.391	\$ -
DIRECTOR DE POBLACIONES	\$206.391	\$206.391	\$ -
DIRECTORA DE ARTES	\$251.697	\$439.161	\$ 187.464
FOMENTO (MODEM)	\$176.928	\$142.936	\$ (33.992)
MINISTRA	\$391.935	\$391.938	NA
MODEM-PRENSA	\$203.230	\$203.230	\$ -
MODEM-PRENSA	\$203.230	\$203.230	\$ -
MUSEO ARTE COLONIAL	\$206.391	\$206.391	\$ -
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA	\$206.391	\$206.391	\$ -
MUSEOS QUINTA E INDEPENDENCIA	\$206.391	\$206.391	\$ -
SECRETARIA GENERAL	\$391.935	\$391.938	NA
TEATRO COLON	\$206.391	\$206.391	\$ -
VICEMINISTRO CREATIVIDAD Y ECONOMÍA NARANJA	\$391.935	\$605.840	NA
TOTAL	\$ 4.326.497	\$ 4.683.812	\$ 143.404

Tabla No. 11- Comparativo trimestral Consumo telefonía Celular
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Se evidencia un comportamiento acorde a las medidas adoptadas por el Ministerio para manejo de la austeridad del gasto en el rubro de comunicaciones.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.3. Gastos Asociados al parque automotor

3.3.1 Gastos por combustibles

En el cuarto trimestre de 2019 el rubro de combustible presenta una disminución del 9% por valor de \$1.985.629. Los vehículos asignados al despacho de la Ministra, los Viceministros y la Secretaría General, no presentan restricción para consumo de combustible, acorde a la normatividad vigente.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO COMBUSTIBLE					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
COMBUSTIBLE	\$ 22.303.717	\$ 20.318.088	\$ (1.985.629)	-9%	
TOTAL	\$ 22.303.717	\$ 20.318.088	\$ (1.985.629)	-9%	

Tabla No. 12- Consumo combustible parque automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

3.3.2 Gastos por mantenimiento

En el cuarto trimestre de 2019 el rubro de mantenimientos presenta un aumento del 56% por valor de \$12.309.214. Los vehículos asignados al despacho de la Ministra, Dirección de Artes, Museos Arte Colonial y Santa Clara, Despacho Viceministro Fomento, Museo Nacional, Teatro Colon, representan el 87,84% del aumento en el trimestre.

MINISTERIO DE CULTURA COMPARATIVO MANTENIMIENTOS					
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2018	CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	TENDENCIA
MANTENIMIENTOS	\$ 22.134.256	\$ 34.443.470	\$ 12.309.214	56%	
TOTAL	\$ 22.134.256	\$ 34.443.470	\$ 12.309.214	56%	

Tabla No. 13- Mantenimientos Parque Automotor
Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Servicios

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Posibles Riesgos:

- Revisada la información se evidencia que se puede materializar el riesgo de incumplimiento las políticas de austeridad en el gasto, al no aplicarse la debida planeación en lo respectivo a la actualización del parque automotor y así disminuir los mantenimientos preventivos y correctivos.
- Contaminación ambiental debido al monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ya que parque automotor esta envejecido, obsoleto (salud pública y de la degradación de la calidad de vida de la población).

Recomendaciones:

- Se sugiere se solicite la renovación del parque automotor más antiguo ante entidades correspondientes entre ellas, el Ministerio de Hacienda, teniendo presente el continuo sobre costo del mantenimiento del parque automotor.
- Tener presente el rubro del nuevo parque automotor para efectos de incluirlo en el presupuesto del año siguiente.

En el rubro de mantenimiento para el cuarto trimestre de 2019, en la tabla No. 14, se evidencian los costos y gastos por mantenimientos preventivos y correctivos, se cuenta con diez y siete (17) vehículos asignados por el Ministerio que ya pasaron su vida útil de 10 años, lo que implica que los mantenimientos correctivos se incrementen por el mismo desgaste que conlleva su utilización.

MINISTERIO DE CULTURA			
MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR CUARTO TRIMESTRE 2019			
ASIGNADO A	VALOR MANT. PREVENTIVOS	VALOR MANT. CORRECTIVOS	TOTAL MANTENIMIENTOS
BIBLIOTECA NACIONAL	\$ -	\$ 785.251	\$ 785.251
CHEVROLET-OBH-022-2008	\$ -	\$ 785.251	\$ 785.251
DESPACHO MINISTRA	\$ -	\$ 16.696.209	\$ 16.696.209
CHEVROLET-OBH-180-2008	\$ -	\$ 661.128	\$ 661.128
HONGOI-OBG-348-2012	\$ -	\$ 5.734.610	\$ 5.734.610
MITSUBISHI-OCJ-852-2004	\$ -	\$ 3.353.641	\$ 3.353.641
SUZUKI-OJP-76D-2015	\$ -	\$ 193.379	\$ 193.379

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura

TOYOTA-OCJ-851-2009	\$ -	\$ 11.159	\$ 11.159
CHEVROLET-DBO-093-2008	\$ -	\$ 3.300.812	\$ 3.300.812
FORD-NCN-561-2013	\$ -	\$ 2.079.549	\$ 2.079.549
HONGOI-OBG-347-2012	\$ -	\$ 1.112.206	\$ 1.112.206
CHEVROLET-OBH-058-2008	\$ -	\$ 249.725	\$ 249.725
DESPACHO SECRETARIA GENERAL	\$ 121.886	\$ 582.722	\$ 704.608
HONGOI-OBG-346-2012	\$ 121.886	\$ 582.722	\$ 704.608
DESPACHO VICEMINISTRO FOMENTO	\$ -	\$ 1.918.497	\$ 1.918.497
VOLSWAGEN-HRP-402-2015	\$ -	\$ 1.918.497	\$ 1.918.497
DIRECCION DE ARTES	\$ -	\$ 5.734.610	\$ 5.734.610
HONGOI-OBG-345-2012	\$ -	\$ 5.734.610	\$ 5.734.610
DIRECCION DE CINEMATOGRAFIA	\$ -	\$ 389.480	\$ 389.480
CHEVROLET-OBH-017-2008	\$ -	\$ 389.480	\$ 389.480
DIRECCION DE COMUNICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
HIUNDAI-BYB-244-2007	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECCION DE FOMENTO REGIONAL	\$ 101.363	\$ -	\$ 101.363
CHEVROLET-OBH-020-2008	\$ 101.363	\$ -	\$ 101.363
DIRECCION DE PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -
CHEVROLET-OBH-098-2010	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECCION DE POBLACIONES	\$ -	\$ 945.553	\$ 945.553
CHEVROLET-OBH-059-2008	\$ -	\$ 945.553	\$ 945.553
GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 63.662	\$ 422.830	\$ 486.492
CHEVROLET-OBH-232-2008	\$ -	\$ -	\$ -
MAZDA-OBH-150-1996	\$ 63.662	\$ -	\$ 63.662
NISSAN-OBH-979-1996	\$ -	\$ 422.830	\$ 422.830
NISSAN-OBH-154-2008	\$ -	\$ -	\$ -
MUSEO INDEPENDENCIA/QUINTA DE BOLIVAR	\$ -	\$ 774.048	\$ 774.048
CHEVROLET-OBH-056-2008	\$ -	\$ 774.048	\$ 774.048
MUSEO NACIONAL	\$ -	\$ 1.828.895	\$ 1.828.895
HONGOI-OBG-351-2012	\$ -	\$ 1.828.895	\$ 1.828.895

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



MUSEOS ARTE COLONIAL Y SANTA CLARA	\$ -	\$ 2.364.003	\$ 2.364.003
CHEVROLET-OBH-019-2008	\$ -	\$ 2.364.003	\$ 2.364.003
TEATRO COLON	\$ -	\$ 1.714.461	\$ 1.714.461
CHEVROLET-OBH-057-2008	\$ -	\$ 1.714.461	\$ 1.714.461
TOTAL GENERAL	\$ 286.911	\$ 34.156.559	\$ 34.443.470

Tabla No. 14 Mantenimientos Parque Automotor Cuarto Trimestre 2019 Vs Cuarto Trimestre 2019

Fuente – Cuadros Informe Gestión Administrativa y Servicios

3.4. Gastos en eventos, campañas y capacitaciones

Respecto al rubro de eventos y capacitaciones para el cuarto trimestre, aproximadamente el 35% se realizó **a costo cero**, se incurrió en un gasto del 65%, para la Capacitación Fundamentos ISO 9001: los sistemas de Gestión Ambiental, Gestión y Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Calidad 2015; Taller Gestión del Conocimiento, Liderazgo Con Propósito, Taller Pre pensionados - preparación para la vida, Elementos Estructurales Ntc Iso 45001:2018, Seminario Modelo Integrado de Planeación Y Gestión – MIPG, Día de los niños, Seminario de Capacitación Resolución de Conflictos, Seminario De Violencia De Genero Y Masculinidades Alternativas, Jornada De Inducción, Capacitación Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos, Capacitación Y Sensibilización Diversidad Sexual e Identidad de Género, en los meses de octubre, noviembre y diciembre por valor de \$42.963.968, tal y como se muestra en la Tabla No. 14.



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA EVENTOS Y CAPACITACIONES						
MES	TRIMESTRE	AÑO	EVENTOS Y CAPACITACIONES	LUGAR	JUSTIFICACIÓN	VALOR
NOVIEMBRE	CUARTO	2019	Fundamentos Iso 9001	Instituto Caro Y Cuervo - Biblioteca Nacional		\$ 16.856.478
NOVIEMBRE	CUARTO	2019	Taller Gestion Del Conocimiento	Instituto Caro Y Cuervo - Museo Colonial		\$ 10.051.811
DICIEMBRE	CUARTO	2019	Liderazgo Con Proposito	Universidad Del Rosario		\$ 5.224.331
NOVIEMBRE	CUARTO	2019	Taller prepensionados - preparación para la vida	Club Cafam	Taller dictado en las instalaciones de la caja de compensacion	3.918.911,00
DICIEMBRE	CUARTO	2019	Elementos Estructurales Ntc Iso 45001:2018	Instituto Caro Y Cuervo - Biblioteca Nacional		\$ 1.309.270
OCTUBRE	CUARTO	2019	Seminario Modelo Integrado De Planeación Y Gestión - Mipg	Instituto Caro Y Cuervo		\$ 1.036.968
OCTUBRE	CUARTO	2019	Día de los niños	Instalaciones del Ministerio		1.036.700,00
NOVIEMBRE	CUARTO	2019	Seminario De Capacitacion Resolucion De Conflictos	Biblioteca Nacional		\$ 1.026.529
OCTUBRE	CUARTO	2019	Seminario De Violencia De Genero Y Masculinidades Alternativas	Instituto Caro Y Cuervo		\$ 1.010.864
OCTUBRE	CUARTO	2019	Jornada De Induccion	Museo Colonial		\$ 438.164
OCTUBRE	CUARTO	2019	Jornada De Induccion	Museo Colonial		\$ 438.164
OCTUBRE	CUARTO	2019	Capacitación Manual De Interventoría Y Supervisión De Contratos	Biblioteca Nacional		\$ 434.247
OCTUBRE	CUARTO	2019	Capacitación Y Sensibilización Diversidad Sexual E Identidad De Genero	Biblioteca Nacional		\$ 181.532
OCTUBRE	CUARTO	2019	Capacitación Gestión Documental	Gestión Humana		\$ -
OCTUBRE	CUARTO	2019	Aspectos Basicos Sg-Sst	Sena		\$ -
NOVIEMBRE	CUARTO	2019	Manejo Integral De Residuos Solidos	Instituto Caro Y Cuervo		\$ -
NOVIEMBRE	CUARTO	2019	Capacitacion Regimen Del Servidor Publico	Instituto Caro Y Cuervo - Museo Colonial		\$ -
NOVIEMBRE	CUARTO	2019	Competencias Basicas Para La Gestion Ambiental	Biblioteca Nacional		\$ -
DICIEMBRE	CUARTO	2019	Fundamentos Del Sgsi	Instituto Caro Y Cuervo		\$ -
DICIEMBRE	CUARTO	2019	Auditorias Combinadas Al Sgi Iso 9001, 14001, 45001, 27001	Instituto Caro Y Cuervo		\$ -

Tabla No. 15 Eventos y capacitaciones Cuarto Trimestre 2019

Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Humana

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



3.5. Servicios Públicos:

En el cuarto trimestre de 2019, el rubro de servicios públicos muestra un valor total de \$621.700.850 que comprende el servicio de acueducto y energía eléctrica, en las diferentes sedes del Ministerio de Cultura.

MINISTERIO DE CULTURA									
SERVICIOS PÚBLICOS									
SERVICIO PÚBLICO	METROS3-KW CUARTO TRIMESTRE 2018	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2018	METROS3-KW CUARTO TRIMESTRE 2019	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA METROS (m ³) - KW	% VARIACIÓN METROS (m ³) - KW	DIFERENCIA \$\$ METROS (m ³) - KW	% VARIACIÓN \$\$ METROS (m ³) - KW	TENDENCIA
ACUEDUCTO	8.472	\$ 19.722.631	13.741	\$ 72.652.585	5.269	62,19%	\$ 52.929.954	268,37%	↑
ENERGÍA	528.742	\$ 240.116.920	540.776	\$ 549.048.265	12.034	2,28%	\$ 308.931.345	128,66%	↑
TOTAL	537.214	\$ 259.839.551	\$ 554.517	\$ 621.700.850	17.303	3,22%	\$ 361.861.299	139,26%	

Tabla No. 16 Servicios públicos del Cuarto Trimestre
Fuente – Cuadros Informe Grupo Gestión Administrativa y Servicios

Se presenta diferencia entre la misma vigencia con respecto al año anterior, en total de servicios públicos en un **139,26% en pesos \$ 361.861.299** No se cumple con las directrices emitidas por Presidencia.

Nota: Para dicho rubro de Energía y Acueducto, el 27 de diciembre se solicitó facturación anticipada por valor de \$ 389.781.456 para el cual queda un saldo a favor de la Entidad por \$ 285.786.355 que se cruzará con los servicios de enero a marzo de 2020.

4. VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS

El comportamiento consolidado de los viáticos y comisiones al interior del país del cuarto trimestre 2019, frente al 2018 presenta un **aumento del 81%**, por valor de \$279.420.047.

No obstante, las comisiones presentan una **disminución de 127** respecto al número de comisiones reportadas en el año 2018 que fue de 747 comisiones. Ver tabla No. 17.

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Respecto al total del valor de las solicitudes programadas, se presentó un ***incremento del 80%***, por \$156.902.694 y el número de comisiones programadas se ***disminuyó en 170*** comisiones, frente al año 2018.

Respecto al total del valor de las solicitudes extemporáneas, se presentó un ***incremento del 82%***, por \$122.517.353 y el número de comisiones extemporáneas se ***augmentó en 43*** comisiones, con respecto al 2018.

MINISTERIO DE CULTURA VIÁTICOS Y COMISIONES AL INTERIOR DEL PAÍS								
TIPO COMISIÓN	NRO. COMISIONES CUARTO TRIMESTRE 2018	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2018	NRO. COMISIONES CUARTO TRIMESTRE 2019	VALOR CUARTO TRIMESTRE 2019	DIFERENCIA NRO. COMISIONES	% VARIACIÓN	VARIACIÓN EN \$	TENDENCIA
PROGRAMADAS	590	195.690.390	420	352.593.084	(170)	80%	\$ 156.902.694	↑
EXTEMPORÁNEAS	284	149.367.013	327	271.884.366	43	82%	\$ 122.517.353	↑
TOTAL	874	345.057.403	747	624.477.450	(127)	81%	\$ 279.420.047	

Tabla No. 17 – Comparativo comisiones al interior del país
Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país



La cultura
es de todos

Mincultura

MINISTERIO DE CULTURA		
REPORTE DE COMISIONES POR DEPENDENCIA		
DEPENDENCIA	No. DE COMISIONES	VALOR
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	153	\$ 119.153.514
DIRECCIÓN DE ARTES	81	\$ 72.006.058
GRUPO DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	75	\$ 71.689.520
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	56	\$ 48.043.621
GRUPO DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	47	\$ 45.115.641
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	50	\$ 39.778.305
DESPACHO DEL MINISTRO	27	\$ 32.267.693
BIBLIOTECA NACIONAL	39	\$ 29.895.362
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	30	\$ 28.557.813
MUSEO NACIONAL	25	\$ 19.274.417
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	18	\$ 18.677.461
DIRECCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA	24	\$ 18.496.037
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE LA CREATIVIDAD Y LA ECONOMÍA NARANJA	35	\$ 17.936.523
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS	14	\$ 14.413.720
OFICINA ASESORA JURÍDICA	18	\$ 13.875.331
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	10	\$ 8.529.970
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE FOMENTO REGIONAL Y PATRIMONIO	9	\$ 7.247.985
SECRETARIA GENERAL	6	\$ 6.462.593
MUSEO COLONIAL	4	\$ 4.276.137
GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	3	\$ 3.067.012
GRUPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	7	\$ 2.913.027
GRUPO PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN	2	\$ 1.823.808
GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	2	\$ 831.326
MUSEO QUINTA DE BOLÍVAR Y 20 DE JULIO	1	\$ 144.580
TEATRO COLÓN	11	\$ -
TOTAL	747	\$ 624.477.450

Tabla No. 18 – Comisiones al interior del país por dependencia

Fuente: Aplicativo Comisiones al Interior del país

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co



Possible Riesgo:

- La no planeación de las comisiones conlleva al incremento del gasto pues se incurre en mayores costos en los viáticos (sobrecostos en los pasajes aéreos) y en mayor trabajo administrativo (no contar con los documentos que la respalden).
- Sobrecostos en pasajes aéreos por falta de planeación.

Recomendaciones:

- Programar los desplazamientos con anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte aéreo.
- Se sugiere establecer un riesgo que mitigue el peligro que tienen las comisiones y viáticos extemporáneos respecto a los sobre costos.
- Revisar la planeación para evitar solicitar comisiones y viáticos extemporáneos.
- Atender a las disposiciones en materia de austeridad en el gasto público, establecidas en materia relacionadas con la solicitud de comisiones.

II. CONCLUSIONES

Dentro de la seguridad razonable que puede dar el análisis del comportamiento del gasto realizada a través del seguimiento realizado, se puede determinar que si bien es cierto se evidencia una gestión adecuada por parte de la entidad respecto a la austeridad en el gasto, dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017. Se considera necesario que deben establecerse estrategias para disminuir los rubros que presentan aumento, por cuanto muestran variaciones altas respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior.

En el periodo analizado; cuarto trimestre 2019, frente al cuarto trimestre 2018, así:

Rubros que presentaron incrementos superiores al 10%

- Gastos por Nómina General
- Supernumerarios
- Mantenimiento Parque Automotor
- Servicios Públicos (Energía-Acueducto)
- Viáticos y Comisiones al Interior del País (programadas y extemporáneas)



Igualmente se hace necesario identificar los riesgos y administrarlos con base en la información presentada en este informe. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones que da la Oficina de Control Interno para cada rubro.

Rubros que presentan disminución

- Horas Extras
- Planta de Personal
- Horas por Compensar
- Publicaciones, Fotocopias y Suscripciones
- Telefonía Fija
- Teléfonos Celulares
- Contratación Personas Naturales
- Combustible

III. RECOMENDACIONES GENERALES

Se sugiere continuar con las recomendaciones generales presentadas en los informes de austeridad de los periodos anteriores, por lo que consideramos importante tenerlas en cuenta en el cumplimiento de los Decretos y Directivas Presidenciales vigentes en los temas de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2019 así:

- Teniendo en cuenta que la Directiva Presidencial 06 de 2014, con el fin de racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado dentro del marco del plan de austeridad, establece en el numeral 2, literal b): *“como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez se causen”*.:
- Mantener las medidas y controles respectivos para evitar el incremento del ítem “Vacaciones”, y que éstas no sean compensadas en dinero.
- Programar los desplazamientos con anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte aéreo.
- Diseñar un control que alerte a las dependencias para que no sobrepase el número de horas extras permitidas, en cumplimiento a la Directriz de Gestión Humana del 18 de enero de 2018, dónde se



estableció el límite de horas extras para el Ministerio y/o autorizadas de acuerdo con el Decreto 1011 del 06 de junio de 2019.

- Tomar las medidas respectivas para que el ítem “Horas por compensar”, no sean compensadas en dinero de preferencia, sino en tiempo, y al mes siguiente de causadas. Lo anterior, para evitar el incremento en este ítem y se incumpla la normatividad relacionada con austeridad en el gasto.
- Se sugiere que cada dependencia identifique y controle el proceso de programación, planeación y gestión en lo referente a contratación de personas naturales, para fortalecer la ejecución presupuestal y un eficiente desempeño en la contratación de la Entidad.
- Soportar la contratación de personas naturales cuando se exceda en un alto porcentaje respecto a los periodos anteriores.
- Contemplar el rubro del nuevo parque automotor para efectos de incluirlo en el presupuesto del año siguiente.
- Para efectos de los anticipos en servicios públicos, se sugiere ser más cuidadosos y anticipar lo correspondiente al periodo, ya que para ésta ocasión se pagó un valor bastante considerable.
- Por último, se sugiere, que los Grupos que deben reportar la información sobre las medidas de austeridad tengan en cuenta los ítems o rubros a reportar, como medida de control e ir realizando un análisis mes a mes y reportar un consolidado de manera trimestral a la Oficina de Control Interno.
- Teniendo presente los anteriores informes y el presente, es menester adelantar las acciones de mejora a que haya lugar para la corrección y prevención de posibles desviaciones y riesgos, el plazo para elaborar y remitir el Plan de Mejoramiento es de cinco (05) días hábiles.

La Oficina de Control Interno en cualquier momento va a verificar las recomendaciones realizadas.

Cualquier aclaración estamos a su disposición,

Cordialmente,

MARIANA SALNAVE SANIN

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Helmer Antonio Silva Ladino, Oficina de Control Interno

Servicio al ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea Gratuita. 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia
Edificio Carrera 8 N° 8 – 23
Teléfono: (571) 3 424100 * www.mincultura.gov.co